EL LITORAL

Año XX — No. 6302 | Servicio informativo de "United Press" | Edición de 10 páginas | SANTA FE, lunes 22 de noviembre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

China pide a los signatarios que no abandonen Bruselas sin darle ayuda

Con profunda tristeza se contempla el fracaso de la conferencia de los "Nueve"

Las fuerzas invasoras en la China continúan progresivamente la conquista de su territorio

EL CRUCE DEL RIO AMARILLO

SHANGHAI, 22. — La agencia Domei dice que hoy a las 14 horas voló sobre Nankin un aeroplano desde el que se anunció el traslado de la capital a otro lugar.

El avión arrojó sobre Nankin un mensaje aconsejando al Mariscal Chiang Kai Shek su rendición.

Refiriéndose a la situación de Shanghai la misma agencia anuncia que todas las aduanas e incautaciones hechas por los japoneses serán consideradas botín de guerra, debido al hecho de ser propiedad del gobierno chino, pero agregan que los japoneses salvaguardarán los intereses de los extranjeros.

El presupuesto del Japón

TOKIO, 22. — El ministerio de Hacienda ha preparado el presupuesto regular del Japón fijando sus cifras totales en 2.870.000.000 de yens. Ese presupuesto no com- [illegible]

[illegible] den andar a causa de su extremada debilidad.

Afirmó que desde hace un par de meses no llegaba el racionamiento a la línea del frente y que no habían recibido los uniformes de invierno.

También dijo que encontraron a un grupo de soldados chinos encadenados a las ametralladoras catamatas, próximas a Kuinsan, los cuales agitaron banderas blancas indicando que se rendían.

El día de hoy amaneció sin nubes después de una semana de lluvias lo q' hace presumir que serán intensificados los raids aéreos para hacer más eficaces los ataques de las tropas japonesas.

Los chinos piden no abandonen Bruselas

BRUSELAS, 22. — Anticipándose a la reunión que debe realizar hoy la conferencia de las Nueve Potencias [illegible]

[illegible]

SHANGHAI, 22. — Un representante militar japonés ha anunciado que recientemente se rindieron tropas chinas en las zonas comprendidas por las localidades de Kashing, Kashan, Sunkiang y Pingwan. Agregó que la moral de los chinos está quebrantada, que muchos chinos están muriendo de hambre y algunos de ellos no pue- [illegible]

[illegible] Quieren los delegados que las naciones democráticas extiendan su mano para continuar la lucha contra el agresor. Por lo menos quieren que Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Rusia les den armas, municiones y créditos para poder continuar la lucha contra el Japón durante el invierno. Se considera poco probable que las po- [illegible]

El proyecto de informe es una "Fe de defunción"

BRUSELAS, 22 — La posibilidad de que la conferencia de las nueve potencias dure un día más parecía hoy inminente en vista del anuncio y las protestas presentadas a las delegaciones británica y norteamericana por el jefe de la delegación china, señor Wellington Koo, quien realiza una ardua lucha por obtener que la conferencia tome medidas enérgicas contra el Japón.

Después de celebrar el señor Koo una conferencia de más de una hora con las dos delegaciones, se anunció que el delegado chino calificaba el llamado informe final de la conferencia como un documento que está lejos de ser satisfactorio y exigió que la misma celebrase sesión pública antes de clausurarla, con el fin de que China pudiese exponer su caso.

Dijo el señor Koo que no podía opinar respecto al informe antes de consultar a su gobierno. Como la respuesta china no se espera antes de mañana, se cree que la conferencia no podrá entrar en receso antes del miércoles.

La finalidad del señor Koo al prolongar la conferencia es obtener alguna seguridad de ayuda material de todos los participantes en favor de China. La sesión de hoy se postergó hasta las 17, cuando el proyecto de informe, generalmente calificado de "fe de defunción", será examinado. El informe será presentado en nombre de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, y es mucho más débil, según se dice, que el informe aprobado la semana pasada denunciando al Japón. En la forma que está ahora redactado, lamenta que el Japón se haya negado a asistir a la conferencia, pero no condena al Japón. Reafirma los principios de la santidad de los tratados y recalca que sólo un arreglo pacífico puede asegurar una solución permanente del conflicto. Finalmente afirma que la conferencia sigue abierta y pronta para ofrecer sus buenos oficios a las partes contendientes en cualquier momento, y declara que las delegaciones podrán ser convocadas nuevamente a pedido de dos o más de sus miembros.

Se ha sabido que ayer Gran Bretaña, haciendo un último esfuerzo para disimular el fracaso de la conferencia, sugirió a los Estados Unidos una proposición en el sentido de que ambas naciones realizaran un último esfuerzo para detener el conflicto del Extremo Oriente. [illegible]

[illegible]

El cruce del río Amarillo por los japoneses

PEIPING, 22. — [illegible]

Contestó una pregunta el Sr Eden

LONDRES, 22. — [illegible]

[illegible]

China pide se concrete alguna medida para su ayuda

BRUSELAS, 22. — [illegible]

UN PLAN COMUNISTA DESCUBIERTO EN RIO

RIO DE JANEIRO, 22. — [illegible]

Partirán mañana para Buenos Aires los aviadores

RIO DE JANEIRO, 22. — [illegible]

Tenedores de títulos se han presentado a la justicia

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Una deuda externa de la Municipalidad

CORDOBA, 22. — [illegible]

Una conferencia en "Amigos del Arte"

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Se reunió la C. de las Nueve Potencias

BRUSELAS, 22. — [illegible]

SERA INFORMADO EL GABINETE POR EL V. DE HALIFAX

Esta tarde conferenciaron con el capitán Eden

SU REGRESO

El miércoles dará cuenta al gabinete de los resultados

COMENTARIOS

LONDRES, 22. — Se espera que Lord Halifax, quien llegará hoy a media tarde, informará al ministro de Relaciones Exteriores señor Eden y al primer Ministro Chamberlain del resultado de la visita que acaba de realizar a Alemania lo más pronto posible.

También se cree que el gabinete discutirá los resultados de dicha visita en la reunión ordinaria que celebrará el miércoles por la mañana y que decidirá si servirá para algún propósito útil invitar al Ministro de Relaciones Exteriores alemán Von Neurath a que visite Londres.

La decisión del gabinete se conocerá cuando Mr. Chamberlain hable en la Cámara de los Comunes [illegible]

Halifax conferenciará hoy con Eden

LONDRES, 22. — [illegible]

La demanda contra los editores de un libro

LONDRES, 22. — [illegible]

Llegó a Londres Lord Halifax

LONDRES, 22. — [illegible]

Fué puesto a flote el "Princesa Juliana"

LONDRES, 22. — [illegible]

EL SECUESTRO DE UN SENADOR EN STGO. DE CHILE

VALPARAISO, 22. — [illegible]

INTERROGARON a los CINCO DEPORTADOS

ROMA, 22 — De fuente autorizada se sabe que el comisario de policía de Nápoles ha interrogado minuciosamente a los cinco dirigentes obreros deportados de la Argentina llegados a aquel puerto a bordo del vapor "Principessa Giovanna".

El informe sobre el interrogatorio será enviado al ministerio del Interior de Roma. Una vez que se hayan recibido los documentos, el ministerio decidirá la acción que deberá seguirse con los deportados, quienes, mientras tanto, es probable que sigan en la cárcel de Nápoles.

CONSIDERAN LA SITUACION EN LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 22 — Se reunió esta mañana el comité confederal de la Confederación General del Trabajo con el objeto de considerar la situación creada a los cinco obreros deportados, a raíz de su desembarco en Nápoles.

Ella fué estudiada con detención, pasándose a mediodía a cuarto intermedio hasta la tarde, sin adoptarse ninguna resolución.

UN CORRESPONSAL ITALIANO FUE LLAMADO A ROMA

Se trata del representante de "Tribuna" en París

UN ARTICULO

La edición del viernes de dicho diario fué confiscada en Roma

LAS RELACIONES

ROMA, 22. — [illegible]

La policía detuvo a un raidman original

GENOVA, 22. — [illegible]

Varios nombramientos efectuará el Duce

ROMA, 22. — [illegible]

Un record establecido Bruno Mussolini

ROMA, 22. — [illegible]

UN MANIFIESTO DEL D. DE GUISA EN PARIS

Dice que está decidido a reconquistar el trono de su padre

PARIS, 22. — [illegible]

YUGOESLAVIA Y HUNGRIA NO SE UNIRAN AL PACTO

La visita de los ministros húngaros

LOS AGASAJOS

Conferenciaron esta mañana con el M. de Relaciones Exteriores Alemán

VON NEURATH

BERLIN, 22. — El primer ministro húngaro Dr. Daranyi y el ministro de Relaciones Exteriores que lo acompaña en la visita a Berlín, visitaron esta mañana al Ministro de Relaciones Exteriores alemán Von Neurath. Después el señor Daranyi, que es también Ministro de Agricultura, visitó a su colega alemán Dr. Darre.

El ministro de aviación del Reich y primer Ministro de Prusia General Goering ofreció hoy al medio día un almuerzo en honor de los ministros húngaros en su casa de campo de Karinhall.

En los círculos húngaros se ex- [illegible]

Un médico argentino en Alemania

BERLIN, 22. — [illegible]

Hungría y Yugoeslavia no se unirán al pacto

BERLIN, 22. — [illegible]

SE SUSPENDERA EL PAGO DE LETRAS

CORRIENTES, 22. — El Poder Ejecutivo de ésta ha dado a conocer un decreto por el cuál se dispone suspender temporariamente el pago de letras de "confederación de la deuda" autorizada por la ley 411 y cuyas letras serán aceptadas en pagos de impuesto fiscal.

SOBRE LA GRAN OFENSIVA DE FRANCO HAY QUE DILUCIDAR TODAVIA TRES IMPORTANTES CUESTIONES A SABER; CUANDO, DONDE Y COMO

Sin embargo los observadores creen que el comienzo de las grandes batallas será partiendo de Teruel al Levante

COMPANYS REGRESO A BARCELONA

MADRID, 22. — La tan anunciada como discutida gran ofensiva del general Franco todavía no se ha materializado. Si bien la mayor parte de los observadores abrigan pocas dudas de que ella se producirá en un futuro más o menos próximo quedan todavía por dilucidarse las tres cuestiones importantes siguientes: cuando, [illegible]

[illegible] enemigo de actuar en forma rápida si quiere sacar ventajas de las posibilidades económicas de tal ofensiva.

Sin embargo cualquiera que sea el punto donde comience la ofensiva se considera casi segura que irá acompañada de fuertes ataques simultáneos en otros frentes pues se sabe que el General Fran- [illegible]

No se cree que se adopte esta última medida especialmente en vista del resentimiento exteriorizado por el gobierno de la República, con motivo del cambio de asientos entre Londres y Salamanca.

Mientras tanto es motivo de comentarios la demora de Franco en nombrar sus agentes. [illegible]

Llegó Companys a Barcelona

BARCELONA, 22. — [illegible]

Franco no ha designado todavía sus agentes

LONDRES, 22. — [illegible]

Serían mayores las cifras de muertos en Alicante

ALICANTE, 22. — [illegible]

Contestó el general Franco

LONDRES, 22. — [illegible]

CODOS ATERRIZO A LAS 11.58 EN BUENOS AIRES

Instantes después los intrépidos caballeros del aire levantaron vuelo hacia Santiago de Chile

UNA HAZAÑA JAMAS INIGUALADA

SANTA CATALINA, (Brasil) 22 — El aviador Codos pasó por esta a las 7.30 horas.

El paso por Pelotas

MONTEVIDEO, 22. — La Air France anuncia que el aviador Codos pasó por Pelotas a las 9.55 horas.

Se espera que llegará a Buenos Aires a las 11.30 horas.

A las 11.10 por Colonia

MONTEVIDEO, 22. — La Air France anunció que el aviador Codos pasó por Colonia, Uruguay a las 11.10 horas sin novedad, rumbo a Buenos Aires.

Con entusiasmo se recibió al aviador Codos

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana dió término a su formidable raid el piloto francés Paul Codos que ha unido en tiempo record París y Buenos Aires.

Desde las primeras horas de la mañana se hallaban ya en el campo de aterrizaje numerosas personas entre las que figuraban destacados miembros de la colectividad francesa y un grupo de pilotos argentinos que deseaban testimoniar su admiración a los esforzados viajeros.

Allí se recibieron noticias sobre la marcha del vuelo, así, se supo cuando el avión de Codos pasó por diversas ciudades brasileñas, y al saberse que estaba sobre el río de la Plata, todos dieron muestras de un justificado entusiasmo.

Desde esos momentos los concurrentes a Pacheco comenzaron a escrutar nerviosamente el horizonte tratando de descubrir la silueta del potente avión cuatrimotor.

Cuando faltaban escasos minutos para las once horas, alguien señaló en el espacio un punto negro que fué agrandándose rápidamente. Poco después ya se oía el trepidar de los motores y se divisó con claridad el laurel guerrero que comenzó a evolucionar sobre el campo escoltado por aviones del ejército que le dieron su saludo de encuentro.

El aterrizaje

Codos evolucionó un momento sobre el aeródromo para iniciar luego el aterrizaje que realizó en forma impecable, carreteando el aparato cerca de los cobertizos.

En ese momento el público corrió por la pista para acercarse al piloto que saludaba con ambas manos, evidentemente emocionado.

Poco después descendía de su nave y apenas pudo abrirse paso entre los concurrentes, y después de recibir el saludo del embajador de su país y de otras personalidades pasó a una de las dependencias del aeródromo donde se sirvió una copa de champagne.

Codos partió para Chile a las 12.51 horas

BUENOS AIRES, 22. — A las 12.45 horas el aviador Codos reinició su vuelo partiendo para Santiago de Chile.

El decollage del poderoso avión se realizó sin tropiezos enfilando a gran velocidad hacia el oeste. Codos después de una corta permanencia en Santiago de Chile regresará a Buenos Aires.

La nueva hazaña de Paul Codos

BUENOS AIRES, 22. — Una nueva hazaña agrega a su brillante foja de servicios el piloto aviador francés Paul Codos que esta mañana llegó a Buenos Aires acompañado del copiloto Marcel Reiné. Nos anunció el cable su salida desde el aeródromo de Le Bourguet, el sábado último y después de cruzar el Atlántico en 11 horas de vuelo, llegaron hoy a tierra argentina piloteando el avión "Laurent Guerrero" de la compañía Air France, registrando su hora de aterrizaje a las 11.58 en el campo de aviación de Gral. Pacheco.

Numerosa concurrencia se había congregado desde temprano en el campo de aviación para presenciar la llegada del aparato y minutos antes de las 12 horas se vió aparecer a lo lejos la silueta del poderoso avión que rápidamente se acercó y tras de describir un amplio círculo en torno del campo de aviación, fué perdiendo altura hasta aterrizar sin ningún inconveniente entre los aplausos de la numerosa concurrencia, siendo exactamente las 11.58 horas.

El vuelo realizado

Las informaciones telegráficas de la United Press han detallado momento por momento la realización del vuelo desde su salida de Francia. De acuerdo a dichos cables el avión "Laurent Guerrero" levantó vuelo el sábado a las 10.08 en el aeródromo Le Bourguet, iniciando el vuelo a bordo, donde se hizo al aparato una nueva revisión y acto seguido fué cargado de combustible necesario para la larga travesía y a las 14.45 de ese mismo día siguió viaje con dirección a Dakar, Africa, punto éste al que llegó ayer domingo a las 6.25 horas. Reabastecido nuevamente de combustible, inició su travesía del Atlántico con rumbo a Natal, vuelo que realizó con toda precisión y regularidad haciendo el cruce del océano en el excelente tiempo de 11 horas y aterrizando en dicha ciudad brasileña a las 17.05 del día domingo. Poco después, esto es a las 19.30 horas, siguió su viaje con destino a Buenos Aires, cumpliendo así su última etapa con la entrada dada a conocer al principio, finalizando así su vuelo a esta capital a las 11.58 de esta mañana.

Características del aparato

El aparato empleado en la travesía es denominado "Laurent Guerrero". Se trata de un avión Farman cuyas alas tienen una envergadura de 32 metros de ancho, impulsado por cuatro motores Hispano de 860 HP. de fuerza cada uno y colocados en tandem bajo las alas. El avión puede desarrollar una velocidad máxima de 300 kilómetros por hora, siendo su autonomía de vuelo de 6.300 kilómetros.

La amplia cabina del avión tiene en la parte superior el puesto de navegación de los pilotos con doble comando e instrumental para vuelo a ciega y su peso total es de 19.000 kilogramos, correspondiendo 9.000 kilómetros al combustible.

Quién es Paúl Codos

La personalidad del aviador Codos figura entre los primeros aviadores de Francia y puede reconocérsele como el reemplazante del gran Jean Mermoz, quien sucumbió en una de sus travesías habituales del Atlántico. Se inició en la aviación Codos durante la guerra europea, donde cumplió sus compromisos militares y una vez terminada la guerra pasó a alistarse en las filas de la aviación civil, cumpliendo en ésta importantes y arriesgadas travesías y cruceros.

En el año 1924 se incorporó a la compañía Air France Unión y en 1926 inició los vuelos nocturnos entre París y Londres que luego fueron ampliados sobre la ruta Londres-París, Lyon-Marsella. En el año 1932 en compañía de su compatriota el aviador Ridiva, cumplió en tres días cinco horas 40 minutos, 6.345 millas que comprende el itinerario Calcuta-Karachi-Basra, Atenas.

Posteriormente en compañía de Costes, estableció el tercer record de velocidad con avión con carga de 500, 1000 y 2000 kilogramos. Luego, en 1932, hizo en tres días el raid Hanoy-París, y en agosto del siguiente año estableció con Rossi el record mundial de distancia cubriendo en un solo vuelo el raid Nueva York-Rayack. En 1934 cruzó nuevamente el Atlántico norte en compañía de Rossi. Como piloto de la Air France lleva registradas más de seis horas de vuelo.

Personalidad del copiloto

En calidad de copiloto viene con el aviador Codos el piloto Marcel Reiné, quien hizo su servicio militar en calidad de aviador y formando parte de una escuadrilla. Se incorporó al servicio comercial de 1924 entrando en la ruta Tolosa - Casablanca y Casablanca Dakar. En el año 1927 participó en el salvamento del piloto Larre Borgues y meses más tarde fué hecho prisionero de los moros juntamente con el ingeniero Serres. De 1929 a 1934 voló a lo largo de la costa del Atlántico y a partir de esa fecha fué destinado a la ruta Buenos Aires - Santiago de Chile teniendo un total de 7.350 horas de vuelo y 1.150.000 kilómetros recorridos, habiendo realizado el cruce de la cordillera de los Andes alrededor de 250 veces.

Otros viajeros

Llegaron en el avión "Laurent Guerrero", acompañando a Codos y Reiné, el radiotelegrafista J. Gimier, que acompañó a Mermoz en sus primeras travesías del Atlántico y como mecánico integra la tripulación G. Wauthier.

Detalles de la llegada

Una vez que los tripulantes del "Laurent Guerrero" descendieron del avión y en medio del público que los aclamó, y que se aproximaba a los aviadores, se dirigieron a las oficinas del aeródromo donde los esperaban el embajador de Francia, el agregado militar de la misma embajada, las autoridades de la Air France, personalidades de la colectividad francesa que dieron la bienvenida a los aviadores.

Resultó una escena emotiva el momento de encontrarse el copiloto Reiné con su señora esposa, que hace pocos días llegara a Buenos Aires con el propósito de esperar en ésta a su esposo. Cuando el público dejó libres a los aviadores, la señora de Reiné pudo llegar a éste, anticipándose con los brazos abiertos, felicitándolo por la feliz travesía.

La partida para Chile

Nada hacía pensar que los aviadores franceses tuviesen el propósito de continuar su vuelo después de la larga travesía cumplida. Se creía que se tomarían un justo y merecido descanso, pero no fué así. En efecto, los pilotos franceses después de higienizarse ligeramente y recibir los saludos de las personas que habían acudido a saludarlos, anunciaron que su viaje no había terminado en Buenos Aires.

Fué así, que después de cargar 4.000 litros de nafta y hacer una revisación de las máquinas, volvieron a ocupar sus puestos en el aparato, y a las 12.45 horas, en medio de grandes aplausos y aclamaciones levantaron nuevamente vuelo enfilando a gran velocidad hacia el Oeste, con destino a Santiago de Chile.

El aparato fué tomando rápidamente altura y momentos después se perdía en el horizonte, ante el asombro y comentarios de los presentes, por la entereza y temperamento de estos caballeros del aire que a escasos momentos de su llegada a esta capital se aprestan a cruzar la cordillera con rumbo a la capital chilena.

Por Villa Mercedes

VILLA MERCEDES (San Luis), 22. — A las 14.57 horas pasó por ésta a gran velocidad el avión piloteado por el aviador francés Codos, que como se sabe se dirige a Santiago de Chile.

A las 15.34 desde envió un mensaje que decía: "Todo va bien. Volamos a 2.000 metros de altura."

Codos pasó por San Luis

SAN LUIS, 22. — A las 15.40 horas pasó por esta ciudad el avión "L. Guerrero" que piloteado el aviador francés Codos quien, como se sabe, se dirige a Santiago de Chile.

El paso de Codos por Mendoza

MENDOZA, 22. — A las 16.30 horas pasó el aviador Codos por esta ciudad. Se calcula que pasó a una distancia de 6.500 metros de altura.

Un record excepcional estableció Codos

BUENOS AIRES, 22. — La U. Press anuncia oficialmente que el aviador Codos con el aparato "L. Guerrero" que arribó hoy al aeródromo de "General Pacheco" ha cubierto la distancia que separa a Francia de la República Argentina en tiempo record por cuanto los anteriores vuelos sobrepasaron las horas establecidas por el.

Uno de ellos, el realizado por el extinto aviador Mermoz en el año 1933 salió de Istres el 1o. de enero del mencionado año y llegó a Buenos Aires el 22 del mismo mes. El viaje lo realizó en un solo aparato.

Luego de otros vuelos de Francia a Buenos Aires efectuados por distintos aviadores de la aviación comercial francesa se cubrió la distancia en 60 horas y 54 minutos.

El establecido por el piloto Codos es de 43 horas 35', constituyendo entonces un record excepcional por cuanto ha sido cumplido con un solo avión.

Por Mendoza a las 17

MENDOZA, 22. — A las 17 horas pasó por esta el aviador Codos. Se cree que no pueda cruzar la cordillera debido a la gran niebla reinante.

ATERRIZO EN CHILE

SGO. DE CHILE, 22. - (Urgente). — A las 17,57 aterrizó el aviador francés Codos.

UN INCENDIO EN UNA ESTACION DE LA CIA. LACROZE

Un coche quedó totalmente destruído por las llamas

LAS PERDIDAS

BUENOS AIRES, 22. — Esta madrugada a las 5.15 horas, en la estación Saavedra de la empresa de tranvías Lacroze, se originó un incendio requiriéndose los servicios de los bomberos voluntarios de Vicente López y de la Capital Federal de la zona de Belgrano. De esta última salieron dos dotaciones al mando del sub comisario Julio Pérez, los que inmediatamente atacaron el fuego con dos líneas de ataque.

La estación, que ocupa una manzana de la calle Maipú 91, en el deslinde de Buenos Aires, a cuya jurisdicción pertenece, es ocupada por una cantidad de coches que se aproxima a cien, los que fueron retirados inmediatamente por los bomberos.

El fuego se inició en uno de los coches y se habían extendido las llamas hasta el techo.

Los bomberos trabajaron por espacio de una hora y media, conjurando el fuego, pero el coche donde se había originado el incendio se quemó totalmente.

Aun no se ha podido establecer el origen del fuego y como los superiores de la empresa no han concurrido a la comisaría local, no se sabe a cuánto ascienden las pérdidas.

En la estación precitada había un servicio de mangueras para casos de incendio, pero el personal que se hallaba en el momento del siniestro no pudo utilizarlas por cuanto son inservibles, por hallarse deterioradas.

Lo apretó un coche del tren eléctrico

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana, en circunstancias en que el menor Nicolás Wiembler, rumano, de 17 años, intentaba ascender a un vagón de un tren eléctrico en marcha, perdió pie y cayó entre la pared del andén aprotándolo un coche que le causó lesiones en distintas partes del cuerpo. Con intervención de la comisaría de la seccional 37, el accidentado fué internado en el hospital Pirovano en grave estado.

Se dió intervención al juez federal.

Hirió con un cuchillo a su compañera

BUENOS AIRES, 22. — En el interior de la casa de inquilinato, sita en Benito Pérez 256, por cuestiones del momento, Domingo Alvarez, argentino, de 29 años de edad, soltero, estibador, en estado de ebriedad tuvo una incidencia con su concubina Petrona Josefa Villarreal, a la que agredió con un cuchillo causándole una herida en el brazo y mano izquierda.

El agresor fugó, pero más tarde fué arrestado por un empleado de la comisaría 34.

La mujer fué llevada, para su curación, al hospital.

Varias personas llegaron hoy a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. — Entre los pasajeros llegados hoy a Retiro figuran los señores diputados, doctor Héctor S. López y Enrique Milhura.

A las 7 horas llegó de Montevideo el ministro del Perú en el Uruguay, doctor Luis Hernán Giménez.

No asistirán los Socialistas

BUENOS AIRES, 22 (19 horas). — El bloque parlamentario socialista acaba de resolver en estos momentos no concurrir a las asamblea nacional del jueves 25.

SE REUNIERON LOS LEGISLADORES SOCIALISTAS, HOY

A las 18.45 continuaban aun deliberando

BUENOS AIRES, 22. — Se reunió esta tarde el bloque Socialista en su sala de deliberaciones de la Cámara de Diputados a fin de resolver en definitiva la concurrencia o inasistencia a la asamblea legislativa.

Asistieron a esta reunión todos los legisladores socialistas, excepto el senador Palacios que se halla en Santiago del Estero y el diputado Castiñeira, que se encuentra enfermo.

Declaración de los socialistas obreros

BUENOS AIRES, 22. — Los diputados socialistas obreros Luis Ramicone y Joaquín Coca que se encuentran en Montevideo en cumplimiento de una resolución del Partido, que resolvió la no asistencia a la asamblea legislativa, dieron a la publicidad una extensa declaración en la que comienzan diciendo que: "Nunca creían que poseían con su alta representación una propiedad absoluta ni que les fuera permitido ejercer los derechos y cumplir los deberes que ella les impone con criterio razonable, puesto que, presentados por el Partido Socialista, hoy Partido Socialista Obrero, candidatos ante el pueblo y elegidos por éste diputados suyos, a él se deben y por él actúan".

Más adelante dicen: "Como hombres de partido la declaración de principios que rige a nuestra agrupación política, nos señala que mientras la clase gubernante restaña los derechos políticos y los amplía mediante el sufragio universal, en uso de eso, derechos serán los medios que utilizaremos los socialistas para defender los ideales y los intereses de los trabajadores. Hemos jurado por la patria desempeñar fielmente el cargo de diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución nacional.

Si la Constitución establece la forma de gobierno representativa republicana, surgida de la voluntad del pueblo soberano, expresada periódicamente por el sufragio universal libre y secreto y obligatorio, identifican los derechos y garantías que reconocen a todos los habitantes del país con la patria y de acuerdo con la máxima democrática no hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes impone a todos los argentinos la obligación de defenderla".

En otra parte del amplio documento dado a la publicidad: "Es en defensa de la Constitución que no concurrimos a la asamblea legislativa, convocada para terminar el proceso de la elección del ciudadano que ha de ejercer la función de P. E. de la república, pues las condiciones en que se reune ese cuerpo ponen de relieve que se prepara un grave atentado contra la forma de gobierno representativo republicano al pretenderse por una mayoría fraudulenta en gran parte, dar validez a votos de juntas de electores notoriamente ilícitas. La pertinencia con que ésta persigue en sus tareas de imponer al país gobiernos de minorías y burlar y destruir así nuestro sistema de gobierno constitucional, ha quedado plenamente demostrada pues han echado mano de todos los arbitrios imaginables para conseguir la concurrencia de los auténticos representantes del pueblo, excepto del único que nos hubiera conducido a todos a su seno con la necesaria virilidad".

Se reunirá la convención metropolitana

BUENOS AIRES, 22. — Para esta noche está citada la convención metropolitana de la Unión Cívica Radical. Si dicho organismo logra reunir quórum proseguirá el debate que ha iniciado sobre la conducta de los concejales de la agrupación al votar favorablemente las concesiones de servicio en las mismas condiciones que suministran actualmente.

La reunión deberá iniciarse a las 21 horas en el local de la calle Lavalle 1556 y sus deliberaciones se realizarán a puerta cerrada. De acuerdo con las inscripciones efectuadas en el registro de oradores deberán hacer uso de la palabra los convencionales señores Racedo, Ferrer, Zanchi, Ochoa y López Serot.

Se estima sin embargo poco probable que todos ellos puedan exponer sus puntos de vista y de que sería voluntad del bloque mayoritario cerrar el debate y proceder a votar el despacho propuesto.

La tercera exposición de Carnes

BUENOS AIRES, 22. — Se inaugurará hoy a las 18 horas en el local de la sociedad Rural Argentina la tercera exposición de carnes y sus productos organizada por la Junta Nacional de Carnes.

Ello dará motivo a una importante ceremonia a la que han sido especialmente invitados el presidente de la nación, el ministro de agricultura, autoridades municipales y numerosas personas vinculadas a las actividades de la industria agropecuaria.

SEGUIAN REUNIDOS

BUENOS AIRES, 22 — A las 18.45 horas continuaban deliberando los legisladores socialistas. Se dice que decidirán la no concurrencia a la asamblea pero que permanecerán en la capital, pues sostienen que la asamblea no puede dictar medidas compulsivas.

FUERON VICIADAS POR EL FRAUDE LAS ELECCIONES DE V. GOBERNADOR GALVEZ

El escrutinio fué modificado varias veces a medida que se conocían los resultados de algunas mesas

LAS DENUNCIAS FORMULADAS

ROSARIO, 20 — Respecto de lo ocurrido ayer en la elección comunal de Villa Gobernador Gálvez, hay los siguientes datos:

En esa localidad se presentaron los demócratas progresistas y el personalismo dividido en dos bandos: uno sostenía como candidato al señor Mateo Carmassi y otro al ex comisionado Sr. Falcón, que contaba con el apoyo de los amigos del ex diputado nacional señor Lazo.

Por la mañana, en la mesa número 2 hubo una seria incidencia entre el fiscal oficialista Basilio Sasián y un señor Ocaña, tesorero de la lista del ex comisionado Falcón. En la mencionada mesa, donde había la inscripción fraudulenta, el resultado de la misma arrojó estas cifras:

Falcón	162
Demócratas	10
Carmassi	0

Con las mesas de Villa Diego y Villa Gobernador Gálvez los demócratas progresistas ganaron la elección, con este resultado:

Demócratas	595
Carmassi	420
Falcón	391

Entonces en Pueblo Nuevo, mientras se hacía el escrutinio y estando los votos extendidos sobre la mesa, aparecieron varios sujetos oficialistas protegidos por la policía los cuales, revólver en mano, se apoderaron de los sufragios llevándolos al local de la comisaría, anunciándose después que el escrutinio daba los siguientes resultados:

Carmassi	120
Demócratas	8
Falcón	2

Como a pesar de esto no podían quebrar la mayoría demócrata de Villa Gobernador Gálvez y Villa Diego, resolvieron alterar el resultado de la mesa segunda del último punto, que había dado este resultado:

Demócratas	81
Carmassi	41
Falcón	30

En cambio se estableció el siguiente:

Carmassi	120
Demócratas	8
Falcón	0

De acuerdo con el escrutinio que se pudo realizar el resultado de la elección habría sido el siguiente:

Demócratas	526
Carmassi	407
Falcón	397

La oposición ha enviado serios telegramas de protesta al gobernador de la provincia Dr. Iriondo y al Ministro de Gobierno Dr. Gómez como así mismo al jefe de policía señor Cepeda.

En Armstrong, departamento Belgrano la policía impidió el acceso a los votantes. Con tal motivo el caracterizado miembro impersonalista Dr. Juan C. Cufia envió al vice gobernador Dr. Araya el siguiente telegrama: "En las elecciones comunales de Armstrong avergüenza al más cínico y empañan la obra de gobierno. El ciudadano Linares al pretender votar y pedir explicaciones sobre los motivos que se le impedía hacerlo fué agredido por un agente de policía por orden del comisario Díaz sufriendo como consecuencia de los golpes heridas en la espalda. Fué atendido por el médico de policía Dr. Ramuno".

En Salto Grande, departamento Iriondo la oposición se presentó a la lucha con la denominación de Defensa Comunal a la cual se puso una lista oficialista. Cuando faltaban pocos minutos para iniciarse el acto las fuerzas policiales por orden del comisario ordenó el retiro de los fiscales y en el momento del escrutinio obligó a firmar el acta al presidente.

Denuncias en el juzgado

ROSARIO, 22. — El juez de Instrucción en turno Dr. Borzone ha recibido dos denuncias telegráficas relacionadas con el acto electoral de ayer. Una de ellas es de Villa Constitución firmada por Elías H. Vega que manifiesta que en circunstancia que acompañaba después de la elección al presidente de la mesa número 2, fué agredido por el juez de paz Isaac Benalido, el oficial Alix y el secretario de la comuna Juan Rosiano, siendo presenciado el hecho por Juan Rosilli y por el Dr. Carlos G. López.

La otra denuncia es de Armstrong firmada por Oscar Linares y Delio Goccilli acusan al comisario César Díaz de haber impedido que concurrieran a votar los ciudadanos opositores.

Festejarán un aniversario

ROSARIO, 22. — En la segunda rueda del directorio del mercado de títulos y cambio que preside el Sr. E. J. Rouillon se celebrará el 10 aniversario de su inauguración para cuyo acto circulan numerosas invitaciones.

Luego pasarán al salón del directorio donde se servirá una copa de champagne.

Empleados sin cobrar

ROSARIO, 22. — A pesar de las gestiones hechas por la superioridad no ha podido conseguirse que el gobierno envíe los fondos para el pago de los sueldos del personal de empleados de policía por el mes de octubre.

Se ha pagado a la tropa y a los ex-agentes que sirvieron en agosto y setiembre quedando luego cesantes.

Falleció un menor accidentado

ROSARIO, 22. — En el hospital de niños ha dejado de existir el menor José Moccia de dos años de edad quien la semana pasada en Santa Teresa, departamento Constitución, fué embestido por el camión chapa 72 - 520 de la provincia de Buenos Aires guiado por Francisco Costa que vive en Classon, departamento General López, ocasionándole lesiones de importancia.

La lluvia en Rosario

ROSARIO, 22. — Según el pluviómetro de la Bolsa de Comercio, la lluvia caída en Rosario en las últimas 24 horas ha sido de 22 milímetros siguiendo el tiempo descompuesto.

También se tienen noticias de que la lluvia ha sido general en Villa María, Río IV y San Francisco con un promedio de 20 a 30 milímetros lo que retardará unos días para los trabajos de iniciación de los cortes de trigo y lino.

Accidente fatal

ROSARIO, 22. — El viernes a la tarde en Carcarañá sobre el camino pavimentado a unos 2500 metros de la localidad circulaba un carro de dos ruedas con un cargamento de marlos de maíz conducido por Zenón Villarreal cuando se desgranó la rueda del vehículo ocasionando la caída del conductor a la calzada, sufriendo la fractura de la base del cráneo.

Villarreal fué traído a la asistencia pública de esta ciudad donde falleció al día siguiente.

Trigo del norte de Santa Fe a Rosario

ROSARIO, 22. — Al puerto Rosario han entrado ya 1000 toneladas de trigo procedente del norte de Santa Fe que serán embarcados con destino al Brasil.

La delegación del mando

ROSARIO, 22. — El vice gobernador doctor Rafael Araya, ha confirmado que en esta semana asumirá el mando por delegación del doctor de Iriondo, que deseaba presidir los comicios comunales de ayer.

También ratificó que diariamente a las 9 de la mañana se irá a Santa Fe para estar de vuelta en Rosario a las 14, pues por nada desatenderá sus tareas médicas.

MISION AL DIPUTADO BORRAS

ROSARIO, 22. — El mes próximo el diputado por Rosario, doctor Modesto J. Borrás, partirá para Europa; con tal motivo, el gobierno ha resuelto confiarle la misión de estudiar el régimen legal de la vivienda obrera en los países que visite, gestionándose al mismo tiempo del ministerio de Relaciones Exteriores, que le acuerde los pasaportes diplomáticos consulares del caso.

HOSPITALIZACION DE UN HOMICIDA

ROSARIO, 22. — Al juez federal doctor Cáceres, ha solicitado que se disponga la internación del homicida Alfonso Navarro (a) El Sapo, autor de la muerte de Ramón Arancibia, a quien colocó sobre las vías del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, para que destrozado el cadáver se creyera que había sido víctima de un accidente. Sufre de adenitis del lado derecho.

LA ACTITUD DE LA DIPUTACION CORDOBESA, EN LA ASAMBLEA PRESIDENCIAL

ROSARIO, 22. — Noticias de Buenos Aires hacen saber que fué comentada una carta que habría enviado a una persona de esa ciudad el vicegobernador de Córdoba doctor Gallardo, en la que manifiesta que la conducta a seguir, tanto por el radicalismo como por el gobierno de esa provincia, en el caso de la asamblea parlamentaria que hará el escrutinio de la elección presidencial, responde a una táctica estudiada y de aparente contemplación, con la intransigencia callejera. Pero añade que los puntos verdaderos de las relaciones entre los gobiernos de Córdoba y de la Casa Rosada, se mantendrán íntegramente.

Comentan quienes han leído esa carta, que llama la atención que el intérprete de la política del gobernador Sabattini, ante el bloque radical, sea el diputado Ernesto Peña, a quien se le puede desautorizar en cualquier momento, mientras que su colega Néstor Pizarro, que es la verdadera expresión del primero, no ha estado en ninguna de las sesiones del mismo.

Hay además las circunstancias de que el ministro de Hacienda doctor Garzón Agulla, mantiene buena amistad con el futuro presidente doctor Ortiz, cosa que también puede decirse del diputado Pizarro, con el general Justo.

La jornada de fútbol cumplida ayer

BUENOS AIRES, 22. — Que River Plate perdiera un punto no habría tenido, en cualquier otra circunstancia, mayor significación. Ahora, en cambio, ese punto, expresión numérica sin mayor importancia, va a rodear la disputa de los últimos matches del campeonato superior de la Asociación del Fútbol Argentino, de extraordinaria expectativa.

Al dividir honores River Plate con Racing en un encuentro de acciones muy interesantes, la ventaja de aquel sobre Independiente ha quedado reducida a cuatro puntos, diferencia apreciable pero no obstante susceptible, de reducirse más aún sin que sea menester para ello que ocurran cosas poco comunes o reñidas con la lógica.

River Plate deberá recibir el próximo domingo con Vélez Sarsfield en la cancha de este club, posteriormente recibirá la visita de San Lorenzo de Almagro, jugará afuera luego con Argentinos Juniors, en la avenida Alvear con Boca, y finalmente disputará con Platense los dos puntos reglamentarios.

De acuerdo con la lógica más estricta el puntero, es difícil que pierda puntos en sus compromisos con Argentinos Juniors y Platense pero no puede decirse lo mismo con respecto a los otros cotejos.

Es cierto que River Plate viene jugando con notoria eficacia, pero Vélez Sarsfield, en su reducto de Villa Luro, San Lorenzo y Boca Juniors son adversarios con quienes ningún equipo puede saber qué suerte correrá, y menos pronosticar por anticipado la forma en que se distribuirán los puntos en disputa. Por otra parte, San Lorenzo y Boca le llevan a River Plate la ventaja de actuar en dichos partidos con muchos menos obstáculos y estimulados por la satisfacción de imponerle una derrota al presunto campeón.

Sin duda alguna, el team de Bernabé Ferreyra está en situación inmejorable para adjudicarse el campeonato sin embargo también es innegable que deberá rematar su brillante campaña con esfuerzos extraordinarios y sin el menor desfallecimiento.

Independiente, en cambio, enfrentará a Lanús, Talleres, Gimnasia y Esgrima, Estudiantes de La Plata y Racing.

Fuera de su field jugará con Talleres y Gimnasia, rivales capaces de hacerle perder puntos.

Lógicamente el adversario más peligroso de los rojos es Racing que bien puede repetir la proeza cumplida el domingo último frente a los "millonarios".

El expendio de pan, masas y confituras

Hemos informado recientemente que la Comisión Administradora Municipal de esta ciudad, sancionó un proyecto de ordenanza que lleva el número 3371, sobre las condiciones en que debe efectuarse el expendio de pan, masas y confituras.

Por lo interesante que es para un gremio numeroso de esta capital, damos hoy a conocer el texto de esta nueva ordenanza, promulgada por el Departamento Ejecutivo con fecha 17 del corriente:

Art. 1.o — Los despachos de panaderías, masiterías, confiterías o sucursales de las mismas deberán reunir las siguientes condiciones: a) Estar instalados en locales exclusivamente destinados a esta clase de negocios. b) Ser atendidos por personal que se dedique únicamente a este trabajo, debiendo estar munidos de su respectiva libreta de sanidad. c) Mantener en perfecto estado de higiene el local, las paneras, mostradores y balanzas.

Art. 2.o — Los envoltorios de pan, galletas, bizcochos y masas se harán, tanto en los despachos como en los repartos a domicilio, únicamente en papel blanco tipo diario.

Art. 3o. Los negocios de almacenes u otros que expendan productos de panaderías, deberán reunir las condiciones exigidas en los artículos anteriores en cuanto a locales, conservación, higiene y forma de venta.

Art. 4o. Los almacenes u otras clases de negocios que quieran expender pan, deberán solicitar permiso a la Municipalidad, el que será acordado previo informe de la Administración Sanitaria.

Art. 5o. — Los almacenes, confiterías u otras clases de negocios donde se expende pan y los vehículos de reparto de este artículo tendrán, en lugares bien visibles, carteles indicando: a) Precio del producto por peso (Art. 133, Ord. 2962). b) Nombre del fabricante en el municipio. c) Domicilio donde se elabora el pan que expende.

Art. 6. — Los vehículos empleados en el reparto de pan deberán ser completamente cerrados y su interior forrado de metal bruñido o de cualquier otro material que garantice la higienización de los mismos, debiendo ser destinados al transporte de pan y similares.

Art. 7o.—Todo repartidor de pan deberá inscribirse en la Oficina Química, declarando el nombre y domicilio del establecimiento de donde procede el producto que reparte.

Art. 8o. — Es obligatorio, tanto para los expendedores en los locales como para los que reparten el producto en vehículos a domicilio, el uso de blusa y gorro blanco.

Art. 9.o — La venta al mostrador y reparto de pan, elaborado en el día, será permitida desde las 7 horas, para las panaderías que hayan suscripto el pliego de trabajo, y a las 18 en invierno y 13 en verano, para las no comprendidas en el caso anterior.

Art. 10.o — Todo infractor a lo dispuesto en los artículos anteriores será penado con una multa de cincuenta pesos moneda nacional la primera vez, y en caso de reincidencia, con el retiro del permiso y clausura del local.

Art. 11.o — Deróganse todas las ordenanzas, decretos y resoluciones que se opongan al cumplimiento de la presente."

[illegible] política y escasez de trabajo

La asamblea del Congreso relativa a la elección presidencial no es solamente un problema de educación o de ineficacia política; su importancia penetra en la masa de intereses materiales y morales de la Nación, a causa de que es un asunto que relaciona a la organización del poder representativo con los derechos y deberes de los individuos en general; en otras palabras, es parte de las normas sobre las cuales se asienta la convivencia común.

Tenemos dicho que el aspecto constitucional de la cuestión obliga la presencia de las tres cuartas partes de los legisladores para que el escrutinio tenga validez; pero más urgente, y sobre todo de mayor trascendencia que la dilucidación del número de miembros de las cámaras que la Constitución exige, es la influencia del incidente en el movimiento de la economía y también de las opiniones. Las cuestiones políticas sacadas de sus carriles legales dañan profundamente a la sociedad, la dañan en lo más vivo, que es la tranquilidad y el trabajo. En un país de masa agrícola voluminosa con respecto de la población total y cuya industria principal es todavía la construcción, no es cosa fácil que alrededor de las cuestiones políticas se forme una corriente de conciencia popular que, por acción de presencia, logre que la prudencia y el respeto a las leyes se manifiesten como un imperativo categórico. Justo es, pues, y de toda justicia, que las clases directoras se pongan frente al problema de la realidad social. Oficiar de caudillos o de jefes arbitrarios podrá resultar en cierto modo grato a quienes reducen el valor de la libertad a una simple aspiración personal de mando o de bienestar; pero esta apreciación subalterna y que [illegible] cierta al hombre de cultura, sólo puede ser origen de resentimientos inevitablemente activos. La masa de trabajadores, sin distinción de profesiones o de oficios, permanece en silencio, no porque no advierta toda la miseria que se encuentra en el fondo de las actitudes contrarias al derecho, sino porque presiente la inutilidad del esfuerzo destinado a crear un clima moral que excluya [illegible] el abuso, el fraude, o la violencia. Dicha masa sabe que los efectos de las prácticas ilegales las pagará a precio de padecimientos y, por estar convencida de ello, deja hacer y deja pasar. Pero tales cosas no ocurren sin dejar huellas hondas en el espíritu nacional. Los políticos creen que con medidas de fuerza conseguirán orientar el pensamiento político del pueblo; se equivocan, todo lo que obtendrán consistirá únicamente en una disminución de la solidaridad ciudadana. Ya está demostrado, en general, que muchas reacciones aparentemente cívicas son producto de un incontenible anhelo burocrático. Y no se crea que sea antinatural semejante degeneración de un sentimiento que debiera conservarse como una fuerza creadora. Lo que sucede es que los ejemplos de las clases directoras han sido recogidos por los dirigidos. Si quienes ocupan posiciones de gobierno o están al frente del movimiento de crítica no saben, no quieren o no pueden demostrar mejor aptitud que la de provocar incidentes de soluciones inciertas cuando no inquietantes; si se los ve constantemente mercantilizando ideas y actos que debieran ser puestas al servicio del bien público sin engaños ni reservas y, sobre todo, desinteresadamente, ¿por qué ha de extrañar que desde abajo se trate de imitar, con fines quizás menos criticables que los perseguidos por los individuos y círculos privilegiados?

La República ha llegado al momento de cambiar presidente; para un grupo de ciudadanos, la importancia del asunto es de índole personal, mas para el pueblo otras son las causas que le mantienen sobresaltado y resentido. El pueblo tiene clara conciencia de lo que ha sucedido; no se le podrá quitar la verdad de ante sus ojos, y aún le queda por comprobar si el resultado práctico del 5 de septiembre no le priva de trabajo, no le pone en la necesidad de cuidarse para no ser víctima de atentados que ensombrecen la vida de los hogares humildes. Contraída la economía, cosa que ya se está viendo, el trabajador pierde sus recursos; esta conclusión, lógica a todas luces, debiera inspirar a quienes lo juegan todo, menos lo propio, al azar de una partida política. La mala política, digámoslo de una vez, es un dique opuesto a la expansión del trabajo permanente y tranquilo.

Los comicios de ayer

La provincia asistió ayer a un acto eleccionario en el que abundaron las irregularidades y los abusos de la fuerza pública puesta al servicio incondicional de candidatos que nada hacen ni dicen sin el previo consentimiento de los de arriba. Salvo en muy contados casos, las elecciones, en su preparación y desarrollo, han estado muy lejos de guardar relación con las declaraciones oficiales con que se quiso dar a la opinión pública, que sabe ya a qué atenerse a ese respecto, la seguridad de que la consulta electoral destinada a restituir la autonomía a la mayor parte de las comunas comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 2483, habría de contar con las garantías y corrección necesarias para que los contribuyentes pudieran designar a conciencia y sin violencias de ninguna naturaleza sus propias autoridades.

Las informaciones que poseemos hasta el momento de escribir estas líneas bastan y sobran para fundar un juicio condenatorio de la conducta del gobierno, ya que no es posible admitir que ésta pueda considerarse ajena a los procedimientos de sus agentes, los cuales en la ocasión no han querido demostrar con su comportamiento la actuación de los que en los comicios del 21 de febrero y 5 de septiembre hicieron lo que todo el país conoce.

Fruto de los parcialidades electorales, el gobierno que se prepara las elecciones de ayer difícilmente podía conservarse a las leyes de la materia, y de ahí que su comentario editorial del 12 del corriente se [illegible] de que en las elecciones de constitución de las autoridades de las 351 comunas incluidas en el respectivo decreto de convocatoria —ocasión de la misma categoría fueron excluidas por los motivos que el lector conoce a través de las informaciones suministradas por el ministerio del ramo— se repitieran los episodios que a su tiempo censuráramos; mas, con todo, la verdad era de que en algunos espíritus alentaba la esperanza de que la emisión del voto no se viera obstaculizada en el grado en que lo fuera en las oportunidades antes mencionadas, al que se consumaran los actos deprimentes de la moral ciudadana y contrarios, por ende, al decoro y prestigio inherentes al ejercicio de la autoridad. Las noticias proveniendo, en varios distritos, entre ellos el de Villa Gobernador Gálvez, en donde, a la hora de clausura de la jornada comicial, empleados de la policía local, acompañados de elementos del comité, se apoderaron violentamente de las actas y alteraron a la vista de los componentes de las mesas receptoras de votos los resultados del comicio que, de adversos a la lista oficial, se tornaron favorables a la misma en una proporción de la que a estas horas han de alardear y proclamar como un mérito más en favor de sus aspiraciones burocráticas los alquimistas a quienes se confió la transmutación del contenido de las urnas.

Semejantes atentados a la intangibilidad del sufragio, no por esperados dejan de suscitar la más terminante de las reprobaciones. Y originan aún algo peor: llevan al ánimo de la ciudadanía, harto ya deprimido por los hechos ocurridos en las consultas electorales del 21 de febrero y del 5 de septiembre, u. profundo escepticismo acerca de la alta función del voto y de la lealtad de los encargados de velar por que ella no se desvirtúe con procedimientos como los puestos ayer en práctica por el gobierno para burlar toda expresión auténtica de la voluntad de los electores. Y esto, como se comprenderá, no puede redundar sino en grave quebranto de la moral pública y del progreso cívico, a los cuales ningún Estado de médula democrática pueda substraer.

Después de lo de ayer, no hay para qué decir lo que ocurrirá en los comicios que aún quedan por realizar a los fines de la constitución del gobierno de los municipios y comunas sobre los cuales pesa todavía la intervención del Poder Ejecutivo.

LA PERCEPCION DE LOS IMPUESTOS ESCOLARES

Para Santa Fe y Rosario regirá únicamente el procedimiento de las declaraciones juradas

Por la secretaría general del Consejo de Educación se ha dado a conocer una nueva reglamentación establecida para las ciudades de Santa Fe y Rosario, a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2501 y decreto reglamentario del P. E. sobre la percepción del impuesto escolar en los cinematógrafos y espectáculos públicos permanentes. Por la nueva reglamentación, se adopta el procedimiento previsto en los artículos 3o. y 5o. del mencionado decreto, o sea el de la declaración jurada, dejándose sin efecto el procedimiento de adherir las estampillas a las entradas.

Este procedimiento se aplicará únicamente en las ciudades de Santa Fe y Rosario, teniendo en cuenta las características de estos dos grandes centros de población, las numerosas funciones que en ellos se realizan y la gran cantidad de público que diariamente asiste a las mismas, hacen que el procedimiento de adherir las estampillas produzca algunos contratiempos en el desenvolvimiento de las boleterías.

Como consecuencia de la nueva reglamentación, los empresarios o encargados de espectáculos comprendidos dentro de las disposiciones de la misma, deberán ajustarse al siguiente procedimiento, a contar desde la fecha:

1o. Dentro de las 24 horas de notificados, deberán inscribirse en la Dirección General de Rentas, presentando solicitud que contendrá:

a) nombre de la empresa, propietario, etc.

b) cantidad y ubicación de la o las salas, local, etc.

c) días de espectáculos, cantidad de funciones diarias.

d) designación en su caso, de total de asientos.

2o. El día martes de cada semana, se presentará por duplicado, la declaración jurada de entradas vendidas durante los siete días anteriores, o sea desde lunes a domingo inclusive. Con el visto bueno puesto por el encargado de la sección Ley de Sellos, en original y duplicado, se abonará ante el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Central, el importe respectivo.

El Banco otorgará recibo en el duplicado y en el original, agregará debidamente inutilizadas las estampillas respectivas, remitiendo dicho original a la Dirección General de Rentas.

3o. Para el cumplimiento y control de estas disposiciones, encárgase con autorización de firma, al encargado de la Sección Ley de Sellos, señor Honorio C. Mahieu, cuya firma consta.

Los practicantes de los Tribunales

Mientras existió la Suprema Corte de Justicia, organismo creado como consecuencia de la vigencia de la Constitución de 1921, ese alto cuerpo judicial llevó un libro-registro en el que figuraban todos los practicantes con actuación en los distintos juzgados, consignándose en él los nombres de los mismos, puestos que desempeñan, antigüedad en los cargos y demás datos individuales que sirvieran para calificar su conducta e idoneidad puestas de manifiesto en el desempeño de sus funciones. La creación de este registro respondió al propósito muy plausible de estimular a quienes sin recibir ninguna remuneración, prestan importantes servicios en la administración judicial, a la vez que adquieren útiles conocimientos del complejo mecanismo que acompaña la tramitación de los expedientes tribunalicios, para que, en caso de ser necesario llenar una vacante, tuvieran en cuenta.

En la actualidad, este procedimiento ha sido abandonado. El registro en cuestión ya no existe y son muchos los practicantes que desde hace varios años trabajan en la administración de justicia sin la perspectiva de que cuando llegue el momento de cubrir vacantes, el Superior Tribunal pueda estar en condiciones de conocer cuáles son sus condiciones de trabajo y de capacidad para el "expedienteo" y proponerlos, de consiguiente, a la consideración de quien debe hacer los nombramientos.

El mecanismo de la labor judicial es tan complicado, son tantos los intereses que están en juego en los juicios que se tramitan, que indudablemente los jueces, secretarios, profesionales y litigantes deben contar con la garantía de que en los juzgados actúan empleados que merecen toda la confianza de los que tienen intereses en juego. Con este concepto, no es lógico admitir que cuando llegue el momento de proceder a llenar puestos vacantes o los que sean creados para el mejor desenvolvimiento de la justicia, se recurra al nombramiento de personas que a lo mejor no tienen ni la más remota idea de lo que es un expediente judicial, cuando se cuenta en la misma administración de justicia con el personal capacitado para ese fin.

Además, hay que tener en cuenta una consideración de orden moral, y es el hecho de que esos empleados ad-honorem, por sus condiciones de tales no reciben ninguna retribución por su trabajo y, en cambio, mientras están en funciones se crean una serie de obligaciones y responsabilidades que los hacen acreedores a una justa compensación cuando la oportunidad se presenta propicia para ello. La extinguida Suprema Corte tuvo en cuenta a los practicantes y cuando el presupuesto de la administración de justicia lo permitió, destinó algunas partidas para retribuir sus servicios.

Los escribientes que practican en los tribunales están en la actualidad en una situación que no se ajusta a las consideraciones que en realidad merecen como colaboradores de la justicia, por lo que sería una acción plausible el colocarlos en el lugar que les corresponde. El Superior Tribunal debe volver a crear el registro a que hemos hecho referencia y si es posible dictar disposiciones especiales que permitan crear el sistema del escalafón para que los puestos sean llenados con aquellos que tienen en su favor los factores de la antigüedad y la idoneidad necesaria para ser preferidos a los elementos ajenos a la administración judicial. Hay que tener en cuenta que entre esos practicantes se encuentran estudiantes de Derecho y algunos profesionales que por los conocimientos que tienen de las leyes, son los más indicados para ser tenidos en cuenta en el momento de proveer los puestos de referencia.

LAS INFRACCIONES A LA LEY DE SELLOS

Resolución del Poder Ejecutivo en la denuncia contra la Sucesión Moure

Ha dictado el Poder Ejecutivo, por el ministerio de Hacienda, una resolución de importancia en el expediente iniciado contra la Sucesión Manuel V. Moure por infracción a la ley de sellos.

Por el interés de las actuaciones, transcribimos los considerandos y la parte resolutiva. Dicen así:

"Que las actuaciones reunidas en este expediente demuestran que la evasión del impuesto a la herencia en el juicio sucesorio citado se ha producido no solamente antes de la denuncia, sino que ha continuado practicándose después de formulada la misma, no obstante el privilegio establecido por la ley de fondo y las medidas conservatorias solicitadas por la Dirección General de Rentas y la intervención del agente fiscal. Que independientemente de la acción aconsejada en el último dictamen del fiscal de Estado y ante el anuncio de nuevas subastas de bienes que ha formulado posteriormente el denunciante, corresponde adoptar de inmediato las medidas pertinentes para evitar mayores perjuicios al erario público. Que nada obsta a tal procedimiento, por cuanto las disposiciones testamentarias, así como no pueden contrariar las leyes civiles, tampoco pueden suspender o enervar los efectos de las leyes impositivas; por otra parte, el artículo 12 de la ley número 2319 ha previsto especialmente el procedimiento de apremio en todos los casos de infracción. Que ha quedado plenamente comprobada la denuncia del señor Víctor F. Nicoli, que se acogió oportunamente a los beneficios de la ley. Por ello, se resuelve: 1.o) Reconocer al señor Víctor F. Nicoli los derechos que le acuerda el artículo 127 de la ley número 2319, por su denuncia contra la Sucesión de Manuel V. Moure, por infracción del impuesto a la transmisión gratuita de bienes. 2.o) La Dirección General de Rentas procederá con expresa urgencia a liquidar el monto del impuesto y multas respectivo, de acuerdo con la ley, debiendo iniciar la ejecución por vía de apremio. 3.o) El señor agente fiscal que interviene en el juicio sucesorio deberá urgir y esclarecer los procedimientos y actos que han creado en este asunto una situación injustificable, y fecho, localícense los autos por si hubiere lugar a responsabilidad de los magistrados y funcionarios que han intervenido en los mismos. Al mismo tiempo deberá arbitrar los medios legales que estime oportunos, a objeto de obtener los ingresos de los impuestos sucesorios estimados por la Sección Sellos de la Dirección General de Rentas a solicitud de ese ministerio público, sirviendo de expresas instrucciones la presente resolución. 4.o) La presente resolución será refrendada por los señores ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda."

Por el mismo ministerio ha sido nombrado oficial ejecutor en este juicio el doctor R. G. Reyna.

Consejo de Educación

Pagos al magisterio

Mañana serán girados los sueldos correspondientes al mes de octubre a los docentes y personal de escuelas de los departamentos General Obligado, 9 de Julio, San Javier, San Cristóbal, Las Colonias y San Martín. Pasado mañana se hará lo mismo con los de los departamentos Castellanos, San Jerónimo, San Lorenzo y Belgrano.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones le fué entregado en concepto de descuentos de haberes la cantidad de 9.024.82 pesos.

LAS DENUNCIAS DEL RADICALISMO

Una resolución del juez federal

El apoderado de la U. C. R. (C. N.), doctor Julio J. Busaniche, presentó ante el Juzgado Federal, en que se tramitan las denuncias contra autoridades policiales, de comicios, etc., por violaciones a la ley 8871, en las elecciones nacionales últimas, un recurso de reposición, a raíz de un decreto del juez federal que disponía la presentación de casos concretos para iniciar las acciones del caso.

El doctor Silvestre Hernández López, en la resolución dictada en dicho recurso, mantiene su decreto anterior, y expresa que las circunstancias de que el artículo 90 de la ley 8871 autorice a cualquier elector para denunciar las faltas o delitos electorales, y que el artículo 92 reglamente su trámite especial para las causas que con ese motivo se inicien, no significan que en ella pueda prescindirse de esos requisitos esenciales y que baste una imputación ambigua para traerse a juicio a los acusados.

"Por lo demás es evidente que una infracción o un hecho delictuoso no puede, ni prima facie, existir para el juez que ha de entender en ellos, sino aparecen como tales y sino se expresa concretamente contra quien se perpetraron o el daño que produjeron. Las faltas o delitos exigen para su existencia, un sujeto pasivo, una persona o una entidad directamente lesionada".

Señala más adelante, que "la ley 8871 determina, es verdad, el trámite que debe darse a los juicios en materia electoral, pero no ha podido eximir a los acusadores de la exigencia de que el Código de Procedimientos prescribe para toda denuncia o acusación. En cualesquiera de las dos hipótesis hay una disposición común: la del inciso 3 del artículo 156, y la del mismo apartado del 176. Ambos preceptos exigen todas las indicaciones y circunstancias que puedan conducir a la comprobación del delito y es evidente que esa comprobación no podía nunca hacerse si no se expresa en primer término quién o quiénes fueron víctimas del mismo".

En lo que respecta a las pruebas, el juez federal expresa:

"Por lo demás, la ley 8871 prescribe que en los juicios que se substancien ante cualesquiera tribunal por infracción a dicha ley, las partes deben concurrir al comparendo, provistas de todas las pruebas que deseen producir. La ocultación, pues, hasta el día de la audiencia, del nombre de los ciudadanos que se dicen lesionados, podría determinar una evidente desigualdad entre las partes, imposibilitando al acusado para ofrecer en plazo fijado por la ley, la prueba de descargo.

"Es evidente, pues, que si la custodia de las garantías que la inspiraron, ha autorizado a cualquiera ciudadano para denunciar las violaciones a esas garantías y si para hacer más viable las acusaciones, ha prescripto un procedimiento sumario, no ha alterado por eso las exigencias que siempre fueron comunes en toda denuncia o acusación, las que refieren en relación, circunstancias del hecho delictuoso que importa, desde luego, la manifestación de quien o quienes fueron víctimas. La sola expresión: "en determinado comicio se votó sin cuarto obscuro" no configura una infracción electoral; la circunstancia que se diga "a tal ciudadano se le suprimió la garantía del voto secreto" entonces, sí, la justicia debe dar curso al proceso".

—De acuerdo con dichos considerandos en la denuncia contra Antonio Zamora y Adolfo Segura, el juez mantiene su decreto anterior, y concede la apelación subsidiariamente para ante la Cámara Federal de Rosario.

Federación Santafesina del Trabajo

Un memorial al Poder Ejecutivo

Se reunió ayer el Consejo Directivo de la Federación del Trabajo, que resolvió enviar un memorial al ministro de Gobierno, para solicitar la reapertura del Sindicato de Fideos, por cuanto dicha entidad, como todos los centros gremiales, al constituirse la Federación Santafesina, aceptaron la declaración de principios de la misma, como consta en el acta que ha sido publicada oportunamente, aceptación que deroga todas las declaraciones constitutivas de los sindicatos o centros.

Resolvió además el Consejo, convocar el Congreso Rural, que se realizará en la ciudad de Rosario, en los primeros días de enero del año próximo; el Consejo ha dispuesto la remisión a todos los sindicatos y centros, invitaciones al acto y pedido de envío de las proposiciones que serán consideradas.

El orden del día ha sido fijado de la manera siguiente: 1o. Uniformidad de condiciones de trabajo y salarios de los obreros rurales. 3o. Medidas que podrían solucionar dicha desocupación.

Finalmente resolvió designar a los miembros señores Vera, Fernández, Ruero, Díaz y Avellá, para solicitar una audiencia al gobernador, con el fin de entregarle un memorial en que solicitan la adopción de medidas para contemplar la situación de los trabajadores del campo y de la ciudad, y que dicte un decreto estableciendo los consejos paritarios encargados de fijar los salarios mínimos por zonas.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Anoche se ausentó a la Capital Federal el presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, diputado nacional Dr. Héctor S. López, para asistir a la reunión de los bloques parlamentarios anterior a la asamblea legislativa del 25 del corriente. En la estación le solicitamos su opinión respecto a la asamblea. Nos contestó que entendía que "ese era un problema" definitivamente resuelto, desde que los acontecimientos de la semana aseguraban un quórum más que suficiente en la Cámara de Diputados a la que concurrirían legisladores de los partidos que querían colaborar en las grandes soluciones que el país necesita.

"Las distintas interpretaciones —agregó— de los cálculos constitucionales han llevado al convencimiento de la mayoría de los integrantes de la asamblea que el sentido práctico debe imponerse para alejar en forma definitiva disquisiciones teóricas que podrían poner en peligro la normalidad de un proceso electoral de tanta trascendencia para los intereses supremos del país".

"En cuanto a la reorganización partidaria, manifestó que en todos los departamentos prosigue con ininterrumpido impulso la ampliación de la inscripción de afiliados, con el propósito de que todos los ciudadanos simpatizantes con la vasta obra desarrollada por el Gral. Justo, y la iniciada tan auspiciosamente por el Dr. de Iriondo, puedan incorporarse a las filas del partido".

"Por último, agregó, en el departamento La Capital se desarrolla normalmente la inscripción, merced al celo desplegado por la Junta Reorganizadora y que, en los demás departamentos las dificultades se van salvando satisfactoriamente".

La Unión Telefónica ha iniciado la distribución de su nueva guía

Cambio de la numeración

La gerencia local de la Unión Telefónica del Río de la Plata ha iniciado en la fecha la distribución de la guía alfabética y clasificada de la zona comercial de Santa Fe que empezará a usarse a partir del 1o. de diciembre del año en curso. Como se sabe, a raíz de la unificación de los servicios telefónicos de esta ciudad, todos los aparatos de los abonados locales tendrán en lo sucesivo una numeración de cinco cifras.

Edificios para el Museo Escolar y la Biblioteca Pedagógica

Nota del presidente del Consejo General de Educación

Con fecha de hoy, el presidente del Consejo General de Educación Dr. Antonio Juliá Toirá, ha elevado al ministro de Instrucción Pública y Fomento una nota en la que aboga en favor de la construcción de edificios adecuados para el mejor funcionamiento del Museo Escolar y la Biblioteca Pedagógica.

El texto de dicha nota es el siguiente:

Santa Fe noviembre 22. Señor Ministro de Instrucción Pública Dr. Pío Pandolfo. — Este H. Consejo en sesión de fecha 28 de setiembre ppdo., resolvió solicitar a ese ministerio la dotación de edificio propio para dos importantes dependencias que así lo requieren y hoy funcionan en casas inadecuadas y de alto alquiler, con serio perjuicio para su aprovechamiento y desarrollo creciente.

Son ellas el Museo Escolar y la Biblioteca pedagógica.

Verbalmente el suscripto ha tratado este asunto con el Exmo. Sr. Gobernador, y ha hallado en él, verdadero interés por una obra que, a la vez se justifica por razones económicas y por su trascendencia social, ya que el Museo y la Biblioteca son instrumentos superiores de cultura, a los que debe darse oportunidad y medio de irradiar su acción educativa.

Ambas entidades son centros obligados de grandes concentraciones de escolares que, en la actualidad se realizan en condiciones de evidente anormalidad y poca eficacia, por la insuficiencia de los locales que ocupan.

El material valiosísimo de esos establecimientos corren peligro de deterioro por ser inadecuados bajo muchos conceptos. Escasez de luz, humedad, estrechez y mala distribución obligada por la naturaleza de los edificios construídos para uso privado, se aúnan en perjuicio de los fines didácticos y aún del orden administrativo.

El costo de la obra podría cubrirse con títulos del Consolidado de la Municipalidad de Rosario, que se encuentran en poder del H. Consejo.

Solicítole, por tanto, preste a esta iniciativa su eficaz cooperación, interesándose por el proyecto de edificio, a fin de que sea incluído en el plan de obras públicas escolares.

Saluda a V. E. con su mayor consideración. Firmado: A. Juliá Toirá.

LAS ELECCIONES COMUNALES

Resultados de comicios en el departamento Las Colonias

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer anoche una serie de datos relacionados con los resultados de los comicios de ayer en los distritos de los Dptos. Rosario, San Lorenzo, Belgrano, Castellanos, Constitución y 9 de Julio. De acuerdo con dichos datos, en la inmensa mayoría de las comunas han obtenido el triunfo las listas de la U. C. R. de Santa Fe — en muchos casos solamente concurrieron los antipersonalistas — aunque en algunos distritos han ganado los socialistas — como en Sunchales — y en otros las listas conjuntas de las fuerzas opositoras.

Esta mañana el ministerio ha recibido datos de los distritos del Dpto. Las Colonias, en la forma siguiente:

Santo Domingo, La Pelada, San Carlos Norte, San José, triunfó la U. C. R. de Santa Fe; en Grutly triunfó la oposición; en los distritos Pilar, San Jerónimo, Mariano Saavedra, Humboldt, San Carlos Sud, Franck, Araus y Sarmiento.

Las denuncias

Desde muchos distritos, fueron enviados al ministerio, telegramas de quejas y denuncias contra las autoridades de mesa, policiales, etc., pues han ocurrido algunos hechos que en varios casos podrían servir para tachar de ilegales a los comicios de ayer.

Las denuncias han sido reservadas en el ministerio, y se ha formado un expediente con cada una, y sobre ellas deberá informar el subsecretario para que el Poder Ejecutivo dicte la resolución pertinente.

En el Dpto. La Capital

Debe destacarse, por la importancia que revela, que en ningún distrito del departamento La Capital se realizaron ayer comicios comunales.

En dichos distritos, como en los otros de los demás departamentos en un número cercano a setenta, los comisionados comunales, obedeciendo a instrucciones emanadas del ministerio, iniciarán de inmediato los trabajos previos para la convocatoria a elecciones extraordinarias que se realizarán dentro de corto plazo.

El acto de ayer

De acuerdo con los datos suministrados en la Casa Gris, los comicios comunales se han desarrollado en un ambiente tranquilo y en muchas partes se ha votado con entusiasmo.

El incumplimiento del horario judicial y las licencias a los jueces

Una nota del Colegio de Procuradores al Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia, en una acordada reciente, resolvió solicitar al Colegio de Procuradores que concretara los cargos formulados ante el cuerpo, referentes al incumplimiento del horario judicial y licencia de los jueces. Ha respondido el Colegio al requerimiento del alto tribunal, en la forma siguiente:

"Cabe hacer presente a V. E., que este Colegio no ha querido asumir el rol de denunciante de situaciones personales, no sólo por lo inconveniente de particularizar asunto de interés general, sino porque no es misión del Colegio de Procuradores el asumir el carácter de fiscalizador del cumplimiento de las leyes y acordadas judiciales... Esa misión está encomendada por la ley, al señor presidente del Superior Tribunal. La nota de este Colegio, importaba sólo una expresión de anhelos, ya que es notorio el retardo en la solución definitiva de los asuntos judiciales. Y, en cuanto a las licencias, no autorizadas por enfermedad, es V. E. quien puede constatar el número y el inconveniente que representan para el buen orden de los litigios judiciales, la ausencia de los jueces titulares y las suplencias por otros funcionarios, dado el cúmulo de trabajo que pesa sobre cada uno de los juzgados, tanto en materia de trámite, como en expedientes en estado de sentencia, todo lo que resulta en perjuicio de una pronta terminación de los asuntos judiciales.

Si V. E., cumpliendo la misión que le confía la ley, investigara el funcionamiento de los juzgados, vería que sólo por excepción se celebran audiencias antes de las nueve de la mañana, y que, en numerosos casos, se efectúan diligencias de pruebas con largos intervalos, debido al exceso de audiencias que tienen lugar ordinariamente de diez a doce.

"Para demostrar la razón y conveniencia de que se cumplan estrictamente los horarios y se disminuyan en lo posible las licencias de los jueces, bastará con recordar a V. E., que los feriados que comprenden, domingos, Carnaval, Semana Santa, fiestas patrias, feriados oficiales, fiestas religiosas, y feria anual de los tribunales, suman este año, ciento once días, o sean casi cuatro meses, quedando así doscientos cuarenta y nueve días hábiles, de los que sólo se utilizan en el horario judicial cuatro horas diarias, las que representan en total, un mínimum de noventa y seis días de labor judicial, argumento más que suficiente para justificar el anhelo hecho llegar a V. E.

"Numéricamente se demuestra entonces no sólo la conveniencia sino la necesidad de que los horarios se cumplan debidamente y se limiten las licencias a lo imprescindible.

"También sería muy eficaz la intervención de V. E. para conocer el estado actual de los archivos de secretarías, donde, salvo excepciones, es un verdadero problema encontrar un expediente paralizado o concluído. Los gremios de abogados, procuradores y escribanos son testigos de esta situación de hecho. Talvez falten empleados y ésta sería la oportunidad de tener en cuenta esa necesidad.

"Y no es el Colegio de Procuradores, el encargado de regularizar esas situaciones, ni hay razón valedera para exigirle, que se constituya en delator de situaciones personales, siempre odiosas. No se trata de crear molestias a determinados funcionarios, puesto que la gestión de este Colegio, no la determinan animosidades de ningún género, sino únicamente el alto interés de contribuir al mejoramiento de la justicia y la sana preocupación por el mayor prestigio de nuestros tribunales. Es entonces la forma impersonal y de investigación, la única procedente y la única que puede corregir los vicios que se notan en la administración de justicia, y esta es la colaboración elevada y honorable que se puede exigir al Colegio que tengo el honor de presidir.

Me permito, en esta oportunidad, hacer llegar a V. E., la sugestión de requerir de las secretarías, una planilla de los expedientes a fallo, con indicación de la fecha de autos y el número de prontos despachos solicitados por las partes, y así, se vería claramente la situación de cada juzgado y la labor de cada juez, vigilancia que también corresponde a V. E."

Conferencias

La disertación de la Sra. Clotilde F. de Rezzano

El miércoles, conforme a lo que hemos venido anunciando, pronunciará una conferencia en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola la conocida educacionista Clotilde F. de Rezzano, la cual versará sobre el tema "La didáctica de la historia".

El acto se iniciará a las 19 horas y ha de congregar indudablemente a un público numeroso.

Una invitación

Con relación al acto de que informamos más arriba, el Inspector General de Escuelas, señor Marcos P. Rivas ha enviado al personal directivo y docente de los establecimientos escolares de la Capital la invitación que transcribimos en seguida:

"Me complazco en invitar al señor Director y personal docente de ese establecimiento a concurrir al acto organizado por la Asociación del Magisterio, el que se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad de Química, el día 24 del cte., a las 19 horas.

La Sra. Clotilde G. de Rezzano desarrollará el tema: Didáctica de la historia.

A esos fines de facilitar la asistencia de los maestros a dicho acto, el señor Director queda autorizado para dar por terminadas con una hora de anticipación las clases del día indicado.

Saludo a Vd. muy atte."

Elecciones en la Junta de Jubilaciones y Pensiones

Movimiento del magisterio

Por haber declinado su candidatura el señor José Diego Monasterio, ha sido integrada la lista que votará el magisterio, el 29 del corriente, con el señor Juan Rivas, director de la escuela Falucho de esta capital.

Su designación obedece a disposiciones de la asamblea general realizada el jueves 18, según las cuales debía procederse por eliminación en caso de renuncia de algunos de los candidatos proclamados. La actitud del señor Monasterio se debe, según manifestaciones formuladas a delegados del magisterio, a que no tiene la antigüedad requerida por la ley.

En el día de hoy se trasladaron a Rosario los señores Sylvester y Ochoteco, quienes en representación de los maestros de esta capital, se pondrán en contacto con los colegas de Rosario para organizar la campaña de propaganda en favor de los nombres proclamados en toda la zona sur de la provincia.

Con este mismo objeto partió ayer para San Justo y otras localidades del norte, la señora De la Vega de Costa, habiendo ya visitado la localidad de Coronda donde se constituyó un fuerte núcleo de acción proselitista. Mañana partirán a Esperanza y Rafaela los señores Rivas y Andino, que harán lo propio en los departamentos Las Colonias y Castellanos.

Renuncia

El contador general de la provincia don Domingo Capovila ha enviado una nota al doctor Antonio Juliá Toirá, presidente de la Junta Escrutadora designada por el Poder Ejecutivo para el comicio del día 29 del corriente, renunciando el cargo de miembro de dicha Junta, por haber aceptado la candidatura a representante de los empleados de la administración.

Se halla en Santa Fe el Director General de Correos y Telégrafos, Dr. C. Risso Domínguez

Permanecerá en nuestra ciudad hasta el miércoles próximo a objeto de realizar una detenida inspección en el 5o. Distrito

De acuerdo con lo anunciado oportunamente, esta tarde, en el tren que arribó a las 18.40 a la estación del ferrocarril Central Argentino, llegó el director general de Correos y Telégrafos, doctor Carlos Risso Domínguez.

En el andén de la estación fué recibido por el jefe de policía de la capital, contralmirante Tiburcio Aldao; el comisario de órdenes, señor Alberto Ramos Mejía; el jefe del 5.o distrito de Correos y Telégrafos, señor Norberto Gaitán, y el interventor de contabilidad, señor Máximo Dello. El doctor Risso Domínguez descendió del tren, en el que viajó en compañía de su hijito, Fernando y del jefe de la secretaría privada, señor Moyano Capdevila, recibiendo los saludos de las personas antes mencionadas, después de lo cual se dirigió a su alojamiento del Ritz Hotel.

La circunstancia de que, por lo menos durante un período de 30 años, ninguno de los directores de Correos y Telégrafos hiciera una visita a esta ciudad, da especial significado al viaje del doctor Risso Domínguez, por cuya razón hemos juzgado oportuno cambiar impresiones con él sobre los motivos de su viaje.

A tal efecto, durante su breve permanencia en el andén de la estación, entrevistamos al alto funcionario, quien se nos reveló como una persona muy amable y accesible a las solicitaciones del periodista. No obstante ello, interrogado sobre los motivos de su viaje, sin abandonar el tono amable con que se prestara a todas las solicitaciones, sólo se limitó a decirnos que su venida obedece sencillamente al propósito de inspeccionar las oficinas del 5.o Distrito de Correos para interiorizarse de cómo están organizados los servicios y recoger los antecedentes que considere necesarios para dotar a la cabecera y sus dependencias de todas las comodidades necesarias para que preste los servicios adecuados a la importancia de la capital de la provincia, donde el incremento de su movimiento general exige una mejor dotación en los servicios postales y telegráficos.

Interrogado acerca de cuál era el pensamiento del señor director general sobre la necesidad de elevar de categoría al 5.o Distrito, no adelantó juicio definitivo a este respecto, dando a entender que tal medida depende de la impresión que reciba después que se haya interiorizado personalmente de la forma como se hallan organizados sus servicios y del movimiento que se registra, tanto en la sección correos como en la de telégrafos de la cabecera y oficinas y estafetas dependientes de la misma.

El doctor Risso Domínguez permanecerá en Santa Fe hasta el miércoles próximo, tiempo que aprovechará sin duda para hacer una detenida inspección a la dependencia postal y telegráfica, lo cual le permitirá interiorizarse a fondo de su funcionamiento y recoger impresiones directas acerca de las innovaciones que sea necesario introducir para que los servicios que presta rindan la eficacia que el comercio, la industria y la banca, así como la población en general, reclaman.

Hace muchos años que se viene notando la necesidad de que sean mejorados los servicios de correos y telégrafos del 5.o Distrito. El local que ocupa la cabecera es inadecuado y no ofrece las comodidades necesarias para que el personal pueda desenvolver con eficacia sus tareas y el público ser atendido con la prontitud que es de desear. Además, ha de merecer sin duda la atención del alto funcionario que nos visita, la organización de los servicios de correos de campaña, desde donde continuamente llegan quejas por supresiones de oficinas o estafetas y reclamaciones para que se organice en forma más eficiente el servicio de correos.

En este sentido será de gran beneficio para la provincia la visita del doctor Risso Domínguez, quien sin duda se hará eco de interesantes sugestiones que le servirán para la futura acción a seguir con respecto a la organización de las oficinas de correos de esta ciudad, de suerte que en lo futuro se ajusten a la importancia de Santa Fe como centro de gran actividad comercial e industrial y como zona de afluencia de importantes centros de producción y trabajo.



El Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Carlos Risso Domínguez, acompañado del Jefe de Policía, Contralmirante Tiburcio Aldao; Comisario de Ordenes, Sr. Alberto Ramos Mejía; el Jefe del 5o. Distrito, Sr. Norberto Gaitán; el interventor de Contabilidad, Sr. Máximo Dello; su secretario privado Sr. Moyano Capdevila y su hijito Fernando, posan en el andén del F. C. C. A. para EL LITORAL.

Tomó a golpes de puño a su esposa

Personal de la comisaría 5a. procedió esta tarde a la detención de Juan Cabrera, argentino, de 21 años, quien en su domicilio de Juan del Campillo y Mitre, por cuestiones del momento tomó a golpes de puño a su esposa. Esta presenta una contusión en un ojo y otra en la frente.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo 28 del corriente

Premio "Lagarto". — Distancia 400 metros — Saeta, Sacudida, Malicioso, Fastidio, San Miguel, Malta, Gavilán II, Fustazo, San Román, [illegible].

Premio "Ligero" — Distancia 800 metros — Divisadero, Gitaño, Charrascó, Miramar, (Anulada).

Premio "Lonoto" — Distancia 1200 metros — [illegible], Milonga, Canuto, Talitay, Azaray, Chau Viejo, Lamadrid, Rauletto.

Premio "Lacio" — Distancia 1000 metros — Manguero, Troja, Salvatierra, Merryman, Cartucho II, Canuto, Mimada, Celaje, Mangonera, Pipra, Mar Dulce, Apela, Loco Bravo, Volapié.

Premio "Lutero" — Distancia 1400 metros. — Hija Nuestra, Potenzae, Pepote, Rondador, Rayador, Galena, Lerdo, Alfil, Señalera, Cencerro Nachinorum Rauleito.

Premio "Lábaro" — Distancia 1500 metros — Epoca, Coloso II, Marryman, Zurra, Mimada, Oruro, Venezlana, Sobiavo, Buen Bozal, Volapié, Miralindo.

Premio "Loncomilla" — Distancia 1600 metros — Teniente Seductor, Baldo, Amoy, Epoca, Brujo, Colorao, [illegible], Majo, [illegible], Chapetin, [illegible], Historia, [illegible].

Anulado el premio "Ligero" y en su reemplazo se abre la siguiente carrera:

Premio "Ligero" — Distancia 800 metros — Para caballos mestizos de 3a. y 4a. categoría. Peso, 56 kilos los de 4a., y 58 kilos los de 3a. categoría. Recargo de un kilo por carrera ganada. Premios: $ 300 al 1o. Apertura de cartas, martes 23 de noviembre a las 17 horas.

Nuevos precios de harinas

La Soc. Anón. Mercantil Ltda., ha fijado hasta nuevo aviso los precios de harinas siguientes: 000 Alianza, $ 13.00; 00 Alianza, $ 12.70; 00 Aurora, $ 12.20; 0 Especial, $ 11.00.

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del Molino, Puerto Santa Fe.

Las kermesses de la República del Oeste

Con un éxito superior a todo cálculo, continuaron el sábado y anoche las kermesses organizadas por la Subcomisión de Local de la República del Oeste, en el amplio terreno cedido gentilmente por don Carlos Sarzotti, en la avenida Freyre y calle Humberto 1o. Alrededor de 4.000 personas de ambos sexos y de todas las edades concurrieron, dando a la reunión un carácter familiar y de barrio, que impresionó bien.

La orquesta Grasso, los altos parlantes de la agencia Publicidad y los cantos y recitaciones de la señorita Franco, de Pascualón y el Gardelito del Oeste, así como los juegos y otras diversiones dejaron anoche a la enorme concurrencia ampliamente satisfecha.

Debido a la gran cantidad de público, se hacía difícil circular de kiosco a kiosco y de un espectáculo al otro, especialmente anoche, por cuyo motivo la Subcomisión de Local ha resuelto ampliar ese lugar y agregar nuevas instalaciones para el jueves próximo.

Para entonces se contará con nuevos e interesantes números de diversión que han de hacer, como anoche, las delicias de la concurrencia.

UNION JUGARIA CON INDEPENDIENTE

Una versión que nos llega, y que proviene de una de las partes interesadas, nos hace saber que posiblemente el sábado próximo, a las 22, se midan en el estadio del club Unión, la primera división de esa entidad y el campeón de la Federación Santafesina de Fútbol.

El encuentro anunciado, según nuestros informantes, sería a total beneficio del Hospital Iturraspe de esta ciudad.

Por otro conducto no hemos enterado también que se gestiona para el sábado próximo, un partido nocturno entre Unión y R. Central, el que, de llevarse a cabo, postergaría la disputa del match con Independiente.

Ha llovido en toda la zona Norte de la provincia

De Vera al norte la precipitación pluvial continuaba en las últimas horas de la tarde

Esta madrugada se produjo el brusco cambio de tiempo que se esperaba, por los índices observados en el estado general de la atmósfera. [illegible]

Municipales

VARIAS

Administración del puerto local

Cesión de superficie cubierta al F. C. Central Norte

[illegible]

Las operaciones

Debido al mal tiempo, no se operó esta mañana en la zona portuaria [illegible]

La exposición de trabajos de las Escuelas Industriales

[illegible] en la ciudad de Rosario, también en el local de la Sociedad Rural.

Con motivo de la inauguración, se efectuarán interesantes programas a cargo de las alumnas de los establecimientos de referencia.

Casa Gris

Viaje del ministro de Gobierno

La Jefatura de Caseros

La Comisión del Censo Escolar

La Oficina de Turismo local

Nombramientos

Movimiento de Tesorería

Bajó 15 ctms. hoy el río Paraná en Santa Fe

Renovará autoridades el Círculo Italiano

Suspensión de la conferencia de la Prof. C. de Rezzano

Universidad Nacional del Litoral

Contribución Pro Monumento a la Bandera

Cooperativa de consumos "El Hogar" Ltda.

Creación de una despensa

En la última asamblea general de accionistas de la Cooperativa de consumos, créditos y ahorros "El Hogar" Ltda., se encomendó al directorio de la misma que estudiara la posibilidad de abrir una pequeña despensa como primer paso hacia el cumplimiento del plan estatutario.

El directorio para dar cumplimiento a tal resolución, ha dirigido una circular a los accionistas de la cooperativa, encareciéndoles se pongan al día en el pago de las cuotas y requiriéndoles al mismo tiempo algunos informes que servirán de base para la implantación de la despensa. Los accionistas deberán informar al directorio si están dispuestos a consumir en la cooperativa en forma permanente.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Sumario con motivo de un torneo interno de truco

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, ha designado una comisión integrada por los señores Ercilio Pozzi Vinza, Juan R. Ferrer y José Locchi, para que haga un sumario con motivo de observaciones formuladas a un torneo interno de truco.

Dicha comisión deberá expedirse a la mayor brevedad posible, dando el resultado de su investigación.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

Disponible	12.20	14.80	7.50
Diciembre	11.45	14.80	7.50
Enero	—	14.65	7.50
Febrero	11.10	14.55	7.50
Marzo	11.20	14.65	—